



## Concejalía de Participación Ciudadana

### ACTA JUNTA DE DISTRITO 2

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 6 de marzo de 2018**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidente:**

D<sup>a</sup> Gloria Vara Giner

##### **Vicepresidente:**

##### **Vocales:**

D<sup>a</sup> María Ángeles Goitia Quintana ( Se ausenta durante el punto 4)

D. Emilio Israel Cortés Santiago ( Se ausenta durante el punto 3)

D. Daniel Simón Plá

D<sup>a</sup>.Yaneth Lucía Giraldo Jiménez

D. Natxo Bellido Suay

D. Andrés Cremades López

D. Francisco Camacho Ródenas

D<sup>a</sup>. Balbina Espadas Bertomeu

D. Jose Francisco Pascual Rubio

D<sup>a</sup> María Victoria Uriarte Terol

D<sup>a</sup>. María Ángeles Cinos Martín

##### **Secretario:**

D. Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

##### **Ausentes :**

D. Carlos Giménez Bertomeu

D<sup>a</sup>. Rosa María Muñoz Buforn

D<sup>a</sup>. Manuela Celdrán Cobos

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 6 de marzo de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la subsede de la Junta de

Distrito n° 2 sita en Plaza de Argel n° 5,2ª planta, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad, conforme a su tenor literal.

**Punto 2. - Información sobre el Programa Cultura en Barrios.**

La Presidencia presenta a dos técnicos de la Concejalía de Cultura, que a continuación pasan a exponer en detalle el contenido del Programa “ Cultura en Barrios” ofreciendo cumplida información del mismo a todos los presentes. Asimismo se hace entrega de un folleto informativo y se ofrece la posibilidad de añadir nuevas iniciativas de los representantes vecinales.

El vocal Sr. Cremades agradece la posibilidad de poder participar activamente en el programa.

La vocal Sra. Espadas solicita que se remita el folleto del programa a todas las asociaciones.

El vocal Sr. Simón apunta que este es ya el cuarto folleto editado.

El vocal Sr. Almarcha considera que se trata de una iniciativa interesante y, sin duda , positiva para el distrito, si bien mantiene una perspectiva critica en aspectos puntuales.

La Junta de Distrito queda enterada.

**Punto 3. - Propuesta de informe relativo al expediente de denominación de calles en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.**

Por la Presidencia se otorga la palabra al vocal Sr. Cremades quien de conformidad con lo acordado en anteriores sesiones, aporta a esta Junta como propuesta de acuerdo, un documento que contiene la relación de denominaciones de calles afectadas por la Ley de Memoria Histórica en este Distrito, consensuada por las representaciones vecinales del mismo.

A continuación el Sr. Cremades expone la motivación de cada una de las denominaciones propuestas.

El vocal Sr. Simón considera prudentes los cambios propuestos, si bien expone sus discrepancias respecto a individualizar en una gimnasta olímpica en lugar de otorgar la denominación al colectivo de gimnastas olímpicas.

El vocal Sr. Bellido agradece la sensibilidad mostrada en la propuesta aunque discrepa en aspectos puntuales de la misma.

La vocal Sra. Goitia agradece el trabajo que se ha llevado a cabo en la Comisión y considera que ha sido una labor encomiable.

La vocal Sra. Giraldo coincide plenamente con lo expuesto por la Sra. Goitia.

El vocal Sr. Simón sugiere nuevas propuestas que planteará en la propia Comisión.

El vocal Sr. Almarcha recuerda que el propósito de la Ley de Memoria Histórica es la definitiva abolición de los nombres franquistas de las calles, pero ello no debe implicar el sustituirlos por nombres del bando contrario en la guerra civil, especialmente militares, pues solo conduciría a recordar controversias y enfrentamientos. Considera que la Comisión para la Ley de Memoria Histórica debe tener por concluido su trabajo con la determinación y abolición de los nombres franquistas, correspondiendo a los vecinos proponer las nuevas denominaciones por el procedimiento habitual.

El vocal Sr. Cremades coincide plenamente con lo expuesto por el Sr. Almarcha.

El vocal Sr. Pascual mantiene una posición ecléctica por considerar que las discrepancias expuestas entre todos son mínimas.

No habiendo otras intervenciones, por la Presidencia se somete la propuesta presentada a votación, resultando aprobada por 10 votos a favor y 2 abstenciones.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1. Remitir a la Comisión para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica como propuesta de la Junta de Distrito nº 2 para la nueva denominación de las calles que le afectan la siguiente relación:

1. Actual calle Enrique Madrid sustituir por Calle Fiscal Miguel Gutiérrez Carbonell.

2. Actual calle Francisco Esteban Román sustituir por Calle José Luis Albiñana Olmos.

3. Actual calle Francisco González Sánchez sustituir por Calle Enrique Monsonis Domingo.

4. Actual calle Hermanos López Osaba sustituir por Calle Indalecio Prieto.

5. Actual calle Juan Ballesta Pozuelo sustituir por Calle Angelita Rodríguez Preciado.

6. Actual calle Pérez Vengut sustituir por Calle Fotógrafa Pilar Cortés Alemañ.

7. Actual calle Ricardo Oliver Fo sustituir por Calle Pantaleón Boné

8. Actual calle Camarada Romeu Palazuelos sustituir por calle Gimnasta Maisa Lloret.

9. Actual calle Valero Bermejo sustituir por calle Celia Valls.

2. Anexar a la presente acta, como documento nº 1 la propuesta aportada por las asociaciones representadas en esta Junta de Distrito.

**Punto 4. - Propuesta de informe relativo a expedientes de denominación de vías públicas proveniente del Departamento de Estadística.**

Por la Presidencia se expone la propuesta proveniente del Departamento de Estadística para otorgar la denominación de Glorieta Periodista Clara R. Forner a una zona actualmente sin nombre dentro del Plan Parcial Garbinet.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda:

1. Informar favorablemente la denominación Glorieta Periodista Clara R. Forner a la zona calificada como espacio libre jardín en el Plan Parcial Garbinet ( APA/8).
2. Comunicar dicho acuerdo al Departamento de Estadística a los efectos oportunos.

### **Punto 5. - Propuesta de informe de expedientes de veladores.**

Por la Presidencia se expone el contenido de la propuesta proveniente del Departamento de Ocupación de Vía pública para informar sobre dos solicitudes de nueva instalación de veladores en terrenos de uso público municipal pertenecientes al Distrito 2.

Ambas propuestas han sido informadas favorablemente por el Servicio técnico de Ocupación de Vía Pública.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1. Informar favorablemente la solicitud de instalación de los veladores:
  - Restaurante Bufet Sushi Ying, Ubicado en la Plaza Alcalde Agatángelo Soler n° 4.
  - Helados El Xixonec. Ubicado en Avda. pintor Xavier Soler n° 2.
2. Comunicar dicho acuerdo al Departamento de Ocupación de Vía pública a los efectos pertinentes.

### **Punto 6. - Ruegos y Preguntas.**

Por la Presidencia se da lectura a un correo remitido por la Asociación de Vecinos del Barrio del Plá en el que manifiestan su desacuerdo con el procedimiento seguido por la Comisión de Memoria Histórica en la nueva denominación de las calles afectadas.

El vocal Sr. Camacho solicita que en la próxima sesión se informe sobre el estado de la obra del observatorio Medioambiental. Se solicitará a Medio Ambiente.

El vocal Sr. Cremades propone una iniciativa para denominar a un espacio público parque Colonia Requena.

El vocal Sr. Almarcha solicita que en el presente ejercicio se abonen las dietas por asistencia a las sesiones, tal y como se hacía antes del 2017.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las veinte horas y quince minutos del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y

de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidenta :

El Secretario :

Fdo.: D<sup>a</sup> Gloria Vara Giner

Fdo.: Eduardo García Domenech